



Comunicado 017/2023

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023

El SAT detecta esquemas fraudulentos de pensiones que afectan a los trabajadores

El Servicio de Administración Tributaria ha detectado que existen despachos que ofrecen a los patrones esquemas que simulan ser planes de pensiones, con la intención de evadir el pago de contribuciones por las nóminas de sus trabajadores.

A través de estas prácticas se entrega dinero a trabajadores en activo y simula que se trata de pagos por concepto de jubilaciones, pensiones u otras formas de retiro, cuando en realidad se trata del pago de la nómina, con la finalidad de no considerarlos como parte del salario del trabajador y darle el tratamiento de ingresos exentos del impuesto sobre la renta.

El uso de dichos esquemas es un delito que se castiga hasta con 13 años de cárcel. Este delito también perjudica a los trabajadores en sus prestaciones de salud, vivienda y pensión.

Se exhorta a los patrones a no contratar los esquemas antes citados y a los trabajadores a cuidar sus derechos y denunciar cualquier anomalía en denuncias@sat.gob.mx. Para más información consulta el Criterio 48/ISR/NV publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril del presente año.

¡Contribuimos para transformar!

--0--